

## EL TELÉGRAFO

## DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 41.743

Guayaquil, Ecuador - sábado 3 de julio de 1999

Precio al público en todo el País S/. 2.500

Precio a suscriptores

Mensual Trimestral Semestral

Anual

S/.180.000 S/.315.000

24 págin

S/.540.000

2 secciones

**4.** ).

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA NARANJO LOPEZ & CO. C. LTDA., POR LA DE PANNELL KERR FORSTER CIA. LTDA., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía NARANJO LOPEZ & CO. C. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, el 22 de julio de 1981, aprobada mediante Resolución No. IG-RL-81-0910 del 13 de agosto de 1981, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de agosto de 1981.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía NARANJO LOPEZ & CO. C. LTDA., otorgada el 18 de mayo de 1999, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 0002247 de 28 de junio de 1999.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Edgar Naranjo López, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. de, aprobó el cambio de denominación social de la compañía NARANJO LOPEZ & CO. C. LTDA., por la de PANNELL KERR FORSTER CIA. LTDA., aumento de capital, y reforma de estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía NARANJO LOPEZ & CO. C. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 28 de junio de 1999

Ab. Miguel Martínez Dávalos Secretario General de la Intendencia de Compañías Oficina de Guayaquil Cuayaquil, a los quince dias del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve, siendo las doce ho ras y treinta y tres minutos no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPANIA NARANJO, LOPEZ & CO. C. LTDA. Por la de PANNELL KERR FORSTER CIA. LTDA., AUMENTO DE CA

Guayaquil, julio 15/1899

JEFE (REG. DOCUMENTAC. Y ARCHIVO